



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-002-2023

ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN

### Acta de Fallo

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:00 horas del día 17 de octubre del año 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Av. Universidad número 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, de esta ciudad, los servidores públicos siguientes: **CC. Rogelio Morales Martínez, representante de la Secretaría de Servicios Administrativos; Licenciados Jorge Humberto Morán Priego y Luis Ángel Espinoza Pacheco, representantes del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales; Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, rep. De la Oficina del Abogado General; Lic. David Antonio Huesca Estefan, rep. de la Secretaría de Finanzas M.A. Misael Pereyra León, rep. De la Contraloría General; Lic. Dora Alicia Reyes Román, rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres, rep. del Patronato Universitario.**-----

Lo anterior, con el objeto de proceder a la Junta Pública, a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y dar a conocer el Fallo del proceso de Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-002-2023, relativa a la **ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN**", solicitado por la Dirección de Recursos Materiales para atender las necesidades académicas y administrativas de la Diversas Áreas de la UJAT.-----

La Convocante a través del **Lic. Luis Ángel Espinoza Pacheco**, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso a)**, de la Convocatoria, procedió a la presentación de los servidores públicos de la Convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta. Conforme al **inciso b)**, del citado punto de la Convocatoria, se pasó lista de asistencia de licitantes, constándose que no asistió licitante alguno al presente acto.-----

Seguidamente se declaró formalmente iniciado el acto y se hizo del conocimiento a los asistentes, que el presente proceso licitatorio se ventilaría conforme a lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las demás disposiciones legales vigentes en la materia, así como a lo establecido en la Convocatoria de la presente Invitación.-----



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-002-2023

ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN

Que en cumplimiento al **punto 7.3., inciso d)**, de las bases de la Convocatoria, se dio lectura al resultado del análisis tanto técnico y legal efectuado a la propuesta técnica y económica presentada por las Personas Físicas con Actividad Empresarial: **1.- SILVIA FABIOLA ARPAIZ OVIS ; 2.- FERNANDO PRIEGO ARRIAGA y 3.- ALEJANDRO JUÁREZ PACHECO**, las cuales fueron revisadas por cuanto hace a la evaluación técnica y la evaluación económica por el **Mtro. José Hipólito García Vega**, Director Recursos Materiales de la UJAT y el **Lic. Luis Daniel Calao Cornelio**, del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos de esta Universidad; la revisión legal fue efectuada por el **Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera**, Apoderado Legal y Representante de la Oficina del Abogado General de la UJAT -----

-----Obteniéndose la siguiente conclusión: -----

**1.- La Persona Física con Actividad Empresarial SILVIA FABIOLA ARPAIZ OVIS, Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para las **Partidas 1 y 2, de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**, señalada en la convocatoria de la presente Invitación, así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

**2.- La Persona Física con Actividad Empresarial FERNANDO PRIEGO ARRIAGA, Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para las **Partidas 1 y 2, de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**, señalada en la convocatoria de la presente Invitación, así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

**3.- La Persona Física con Actividad Empresarial ALEJANDRO JUÁREZ PACHECO, Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para las **Partidas 1 y 2, de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**, señalada en la convocatoria de la presente Invitación, así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

Por lo anterior, y con fundamento en lo que dispone el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y en el **punto 7.3., inciso e)**, de la Convocatoria de esta Invitación, se efectúa la siguiente adjudicación:-----



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-002-2023

### ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN

1.- A la Persona Física con Actividad Empresarial **ALEJANDRO JUÁREZ PACHECO** se le adjudica la **Partida 1** que se refiere a la **ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA** de la presente Invitación, por un monto de **\$3,600,290.84 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 84/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.**

Haciendo un monto total por la cantidad de **\$3,600,290.84 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 84/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO**, en virtud de haber resultado solvente, porque satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y coberturas solicitadas por la Convocante y su propuesta económica resultó solvente.-----

2.- A la Persona Física con Actividad Empresarial **SILVIA FABIOLA ARPAIZ OVIS** se le adjudica la **Partida 2** que se refiere a la **ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN** de la presente Invitación, por un monto de **\$1,284,087.98 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.**

Haciendo un monto total por la cantidad de **\$1,284,087.98 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO**, en virtud de haber resultado solvente, porque satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y coberturas solicitadas por la Convocante y su propuesta económica resultó solvente.-----

### 3.- GRAN TOTAL ADJUDICADO:

**\$4,884,378.82 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.), IVA INCLUIDO.**-----

A continuación, se ordena notificar el presente Fallo a través de la plataforma Compranet, cuya notificación surtirá efecto en la fecha y hora en que se suba la presente acta a dicha plataforma, haciéndolo constar para todos los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el presente acto, a las 15:50 horas del mismo día de su inicio, del cual se levantó la presente acta, que fue leída a los presentes, quienes procedieron a firmarla de conformidad al calce y al margen de la misma. -----



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Dirección de  
Recursos  
Materiales



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

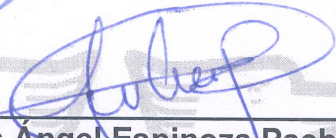
No. INV-29022001-002-2023

ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y UN LOTE DE  
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN

Por la UJAT:

  
\_\_\_\_\_  
**Rogelio Morales Martínez**

Rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Ángel Espinoza Pacheco**

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Humberto Morán Priego**

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Dora Alicia Reyes Román**

Rep. de la Dirección General de Planeación  
y Evaluación Institucional

  
\_\_\_\_\_  
**M.A. Misael Pereyra León**

Rep. De la Contraloría General



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**No. INV-29022001-002-2023**

**ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN**

**Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera**  
Rep. del Abogado General

**Lic. David Antonio Huesca Estefan**  
Rep. de la Secretaría de Finanzas

**C.P. Manuel Santiago Pérez Torres**  
Rep. del Patronato Universitario

La presente hoja forma parte del **Acta de Fallo**, suscrita el día 17 de octubre del año 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, relativa a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-002-2023**, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y UN LOTE DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN** y constante de 05 páginas en total.